



III SUBASTA PÚBLICA - 2018

OBJETO: La Subdirección de Desarrollo Inmobiliario de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN convoca la subasta pública de predios, en las condiciones físicas y legales en las que se encuentran (Venta Ad Corpus).

RELACIÓN DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ESTADO, REPRESENTADO POR LA SBN, PARA LA VENTA POR SUBASTA PÚBLICA:

LOTE	UBICACIÓN	PARTIDA ELECTRÓNICA	ZONIFICACIÓN	ÁREA (m²)	PRECIO BASE US\$
1(a)	Parcela 1, ubicada al norte del Asentamiento Humano el Mirador de Lurín, a 110 metros de la prolongación de la Av. Los Álamos siguiendo la dirección norte, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima.	Partida N° 14094438 O.R. Lima	Zona Agrícola	854,68	5 488,77
2(b)	Parcela 2, ubicada al norte del Asentamiento Humano el Mirador de Lurín, a 160 metros de la prolongación de la Av. Los Álamos siguiendo la dirección norte, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima.	Partida N° 14094439 O.R. Lima	Zona Agrícola (47.31%) Sin zonificación (52.69%)	1 941,59	12 468,93
3(c)	Parcela 1, ubicada en la zona denominada Pampa de Limay, al noreste del Centro Poblado Las Palmas aproximadamente a 393,00 metros de la Av. Ferrocarril, siguiendo la dirección noreste, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima.	Partida N° 14140467 O.R. Lima	Protección y Tratamiento Paisajístico	999,70	70 523,18
4(a)	Parcela 2, ubicada en la zona denominada Pampa de Limay, al noreste del Centro Poblado Las Palmas aproximadamente a 413,00 metros de la Av. Ferrocarril, siguiendo la dirección noreste, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima.	Partida N° 14140468 O.R. Lima	Protección y Tratamiento Paisajístico	729,78	51 481,85
5(a)	Parcela 3, ubicada en la zona denominada Pampa de Limay, al noreste del Centro Poblado Las Palmas aproximadamente a 427,60 metros de la Avenida Ferrocarril, siguiendo la dirección noreste, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima.	Partida N° 14140469 O.R. Lima	Protección y Tratamiento Paisajístico	685,45	47 870,40
6(a)	Parcela 4, ubicada en la zona denominada Pampa de Limay, al noreste del Centro Poblado Las Palmas aproximadamente a 685,00 metros de la Av. Ferrocarril, siguiendo la dirección noreste, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima.	Partida N° 14140470 O.R. Lima	Protección y Tratamiento Paisajístico	1 411,11	80 631,77
7(d)	Parcela 5, ubicada en la zona denominada Pampa de Limay, al noreste del Centro Poblado Las Palmas aproximadamente a 665,00 metros de la Av. Ferrocarril, siguiendo la dirección noreste, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima.	Partida N° 14140471 O.R. Lima	Protección y Tratamiento Paisajístico	649,95	37 138,58
8 (e)	Parcela 6, ubicada en la zona denominada Pampa de Limay, al noreste del Centro Poblado Las Palmas aproximadamente a 650,00 metros de la Av. Ferrocarril, siguiendo la dirección noreste, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima.	Partida N° 14140472 O.R. Lima	Protección y Tratamiento Paisajístico	524,74	33 315,37
9(f)	Parcela 7, ubicada en la zona denominada Pampa de Limay, al noreste del Centro Poblado Las Palmas aproximadamente a 590,00 metros de la Av. Ferrocarril, siguiendo la dirección noreste, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima.	Partida N° 14140513 O.R. Lima	Protección y Tratamiento Paisajístico	524,74	37 017,44
10(g)	Parcela 8, ubicada en la zona denominada Pampa de Limay, al noreste del Centro Poblado Las Palmas aproximadamente a 576,00 metros de la Av. Ferrocarril, siguiendo la dirección noreste, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima.	Partida N° 14140514 O.R. Lima	Protección y Tratamiento Paisajístico	506,55	32 160,50
11(h)	Parcela 9, ubicada en la zona denominada Pampa de Limay, al noreste del Centro Poblado Las Palmas aproximadamente a 557,00 metros de la Av. Ferrocarril, siguiendo la dirección noreste, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima.	Partida N° 14140515 O.R. Lima	Protección y Tratamiento Paisajístico	501,77	31 857,02
12(i)	Parcela 10, ubicada en la zona denominada Pampa de Limay, al noreste del Centro Poblado Las Palmas aproximadamente a 537,00 metros de la Av. Ferrocarril, siguiendo la dirección noreste, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima.	Partida N° 14140516 O.R. Lima	Protección y Tratamiento Paisajístico	508,12	30 468,55
13(j)	Parcela 2, ubicada al este de la Asociación Bio Huerto Villa Miraflores Primera Etapa, altura del Km 2 de la carretera a El Algarrobal, margen derecha de la citada carretera, siguiendo la dirección norte, en el distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	Partida N° 11021339 O.R. Ilo	ZPAL - Zona Protección Ambiental Laderas	25 929,69	136 187,25
14(j)	Parcela 3, ubicada al este de la Asociación Bio Huerto Villa Miraflores Primera Etapa, altura del Km 1 + 850 de la carretera a El Algarrobal, margen derecha de la citada carretera, siguiendo la dirección norte, distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	Partida N° 11021340 O.R. Ilo	ZRE - Zona de Reglamentación Especial	39 235,84	175 085,00
15(k)	Parcela 02-A1, ubicada al norte del Bañero de Tuquillo, al este de la playa Las Pocitas, a la altura del kilómetro 303.5 de la carretera Panamericana Norte, distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	Partida N° 11030598 O.R. Casma	Sin zonificación	5 547,68	42 566,14
16(l)	Parcela 02-A2, ubicada al norte del Bañero de Tuquillo, al este de la playa Las Pocitas, a la altura del kilómetro 303.5 de la carretera Panamericana Norte, distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	Partida N° 11030599 O.R. Casma	Sin zonificación	6 020,8	46 196,29
17(m)	Parcela 02-A3, ubicada al norte del Bañero de Tuquillo, al este de la playa Las Pocitas, a la altura del kilómetro 303.5 de la carretera Panamericana Norte, distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	Partida N° 11030600 O.R. Casma	Sin zonificación	4 767,18	36 577,54
18(n)	Parcela 02-A4, ubicada al norte del Bañero de Tuquillo, al este de la playa Las Pocitas, a la altura del kilómetro 303.5 de la carretera Panamericana Norte, distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	Partida N° 11030601 O.R. Casma	Sin zonificación	3 334,59	25 585,59
19(a)	Parcela 02-A5, ubicada al norte del Bañero de Tuquillo, al este de la playa Las Pocitas, a la altura del kilómetro 303.5 de la carretera Panamericana Norte, distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	Partida N° 11030602 O.R. Casma	Sin zonificación	5 558,78	30 921,78
20(a)	Parcela 02-A6, ubicada al norte del Bañero de Tuquillo, al este de la playa Las Pocitas, a la altura del kilómetro 303.5 de la carretera Panamericana Norte, distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	Partida N° 11030603 O.R. Casma	Sin zonificación	6 101,97	33 943,37
21(o)	Parcela 02-A7, ubicada al norte del Bañero de Tuquillo, al este de la playa Las Pocitas, a la altura del kilómetro 303.5 de la carretera Panamericana Norte, distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	Partida N° 11030604 O.R. Casma	Sin zonificación	5 200,41	28 928,27
22(p)	Parcela 02-A8, ubicada al norte del Bañero de Tuquillo, al este de la playa Las Pocitas, a la altura del kilómetro 303.5 de la carretera Panamericana Norte, distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	Partida N° 11030605 O.R. Casma	Sin zonificación	5 947,93	33 086,50
23(a)	Parcela 02-A9, ubicada al norte del Bañero de Tuquillo, al este de la playa Las Pocitas, a la altura del kilómetro 303.5 de la carretera Panamericana Norte, distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	Partida N° 11030606 O.R. Casma	Sin zonificación	9 660,79	31 995,83
24(a)	Parcela 02-A10, ubicada al norte del Bañero de Tuquillo, al este de la playa Las Pocitas, a la altura del kilómetro 303.5 de la carretera Panamericana Norte, distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	Partida N° 11030597 O.R. Casma	Sin zonificación	5 737,05	19 000,69
25(a)	Parcela 02-A11, ubicada al norte del Bañero de Tuquillo, al este de la playa Las Pocitas, a la altura del kilómetro 303.5 de la carretera Panamericana Norte, distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	Partida N° 11030607 O.R. Casma	Sin zonificación	6 423,63	21 274,59
26(q)	Parcela 02-A12, ubicada al norte del Bañero de Tuquillo, al este de la playa Las Pocitas, a la altura del kilómetro 303.5 de la carretera Panamericana Norte, distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	Partida N° 11030608 O.R. Casma	Sin zonificación	7 792,87	25 809,41
27 (r)	Parcela 02-A13, ubicada al noreste del Bañero de Tuquillo, frente a la trocha que va hacia el bañero, a la altura del kilómetro 303.5 de la carretera Panamericana Norte, distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	Partida N° 11030609 O.R. Casma	Sin zonificación	6 875,94	38 248,73
28(a)	Parcela 02-A14, ubicada al norte del Bañero de Tuquillo, al este de la playa Las Pocitas, se accede por la altura del kilómetro 303.5 de la carretera Panamericana Norte, distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	Partida N° 11030610 O.R. Casma	Sin zonificación	7 377,34	24 433,21
29(a)	Parcela 02-A15, ubicada al norte del Bañero de Tuquillo, al este de la playa Las Pocitas, a la altura del kilómetro 303.5 de la carretera Panamericana Norte, distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	Partida N° 11030611 O.R. Casma	Sin zonificación	3 303,44	10 940,75
30(a)	Parcela 02-A16, ubicada al noreste del Bañero de Tuquillo, frente a la trocha que conduce a la playa, a la altura del kilómetro 303.5 de la carretera Panamericana Norte, distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash.	Partida N° 11030612 O.R. Casma	Sin zonificación	6 794,08	37 793,37

(a) Desocupado. Sin proceso judicial.	<p>cuanta como mínimo la norma técnica de diseño sismorresistente (Norma E.030). Con escrito de oposición a su venta en la I Subasta Pública - 2018, declarado improcedente y con recurso de reconsideración declarado inadmisibles, notificado el 5 de octubre de 2018.</p> <p>(k) Desocupado, con presencia de dos columnas de concreto armado distantes cercanos al lindero norte. Sin proceso judicial.</p> <p>(l) Desocupado, con presencia de columnas de concreto armado y palos de madera distantes entre sí. Sin proceso judicial.</p> <p>(m) Ocupado parcialmente en 584.24 m² aprox. (12.26%) por módulos de madera prefabricados, palos de madera, y planchas de madera, así como por edificaciones de bloquetas de concreto y material noble. Sin proceso judicial. Con pedido de venta directa declarado improcedente, en proceso de notificación.</p> <p>(n) Ocupado parcialmente en 542.47 m² aprox. (16.28%) por módulos de madera y caña, un muro perimetral hecho con bloquetas de concreto, y un baño. Sin proceso judicial. Con pedido de venta directa declarado improcedente, en proceso de notificación.</p> <p>(o) Ocupado parcialmente en 306.68 m² aprox. (6%) por una construcción que cuenta con cimiento corrido y armadura de hierro que corresponde a columnas; y un muro perimetral bajo de material rústico. Sin proceso judicial. Con pedido de venta directa declarado improcedente, en proceso de notificación.</p> <p>(p) Desocupado, con presencia de palos de madera dispersos. Sin proceso judicial. Con pedido de venta directa declarado improcedente, en proceso de notificación.</p> <p>(q) Desocupado, parcialmente cercado con planchas de concreto por el lindero sur. Sin proceso judicial.</p> <p>(r) Parcialmente cercado (73.97%) con planchas de concreto horizontal lo cual restringe su acceso, sin edificaciones en su interior. Sin proceso judicial.</p>
(b) Ocupado parcialmente en 168,25 m² aprox. (8.67%) por módulos de material desmontable. Sin proceso judicial.	
(c) Ocupado parcialmente en 308,05 m² aprox. (30.81%) por una estructura de madera en estado de abandono. Sin proceso judicial.	
(d) Ocupado parcialmente en 12 m² aprox. (1.85%) por un reservorio de agua, presenta plantaciones de plátano y sábila, y un cerco de palos de madera con alambre de púas que restringe su acceso. Sin proceso judicial.	
(e) Ocupado parcialmente en 14,40 m² aprox. (2.74%) por parte de un módulo de madera y una construcción de ladrillo, y presenta plantaciones de sábila. Su acceso es restringido. Sin proceso judicial.	
(f) Ocupado parcialmente en 12 m² aprox. (2.29%) por parte de un módulo de madera, presenta plantaciones de cactus y sábila, un poste y un cerco de palos de madera con alambre de púas que restringe su acceso. Sin proceso judicial.	
(g) Desocupado. Con acceso restringido por un cerco de palos de madera con alambre de púas. Presenta plantaciones de plátano y sábila. Sin proceso judicial.	
(h) Ocupado parcialmente en 17,41 m² (3.47%) por un módulo prefabricado de madera. Presenta plantaciones de cactus y sábila, y un poste. Con acceso restringido por un cerco de palos de madera con alambre de púas. Sin proceso judicial.	
(i) Desocupado. Con acceso restringido por un cerco de palos de madera con alambre de púas. Presenta plantaciones y un poste. Sin proceso judicial.	
(j) Desocupado, sin proceso judicial. Se ubica a un (1) kilómetro aprox. del lado Este de la falla geológica activa "Chololo", según se desprende de la información remitida por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, mediante Oficio N° 059-2017-INGEMMET/DGAR del 22 de mayo de 2017; dicha entidad recomienda, entre otros, para obras ingenieriles tener en	

Para mayor información de los predios, sírvase revisar la Pagina WEB de la SBN.

<p>VENTA DE BASES (Requisito indispensable para participar en el proceso de subasta) Del 25 de octubre al 23 de noviembre de 2018 Costo : S/. 60.00 Soles Lugar: Oficina de Tesorería - sede de la SBN Horario: De 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:30 p.m. a 4:30 p.m.</p>	<p>PRESENTACIÓN DE SOBRES (ver documentación a presentar en las Bases) 22 y 23 de noviembre de 2018 Lugar: Unidad de Trámite Documentario - UTD de la SBN Horario de atención de la Unidad de Trámite Documentario: De 8:30 a.m. a 4:30 p.m.</p>
<p>CONSULTAS Teléfono: 317-4400 Anexos 738-745 Correo Electrónico: portafolio@sbn.gob.pe</p>	<p>ACTO DE SUBASTA PÚBLICA: 13 de diciembre de 2018 (predios ubicados en Lima y Moquegua) 14 de diciembre de 2018 (predios ubicados en Ancash)</p>
<p>Requisitos para la compra de Bases y publicación de Bases (de carácter informativo) en: www.sbn.gob.pe</p>	<p>Sede de la SBN: Calle Chinchón N° 890, San Isidro, Lima, Perú.</p>